

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL GDA CELEBRADA EL 05- MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil. Al quinto día del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL GDA S.A. Situada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela La Garzota Mz 150 Solar 8 a las 09h00, se reúnen los accionistas de la compañía GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL S.A

Sr. Ing. Chinchilla Mujica Oscar Arturo, propietario de 887 acciones;
Sr. Ing. González Aguirre Rodolfo Eduardo, propietario de 837 acciones;
Sr. Ing. Pinzón Mujica Edgar Enrique, propietario de 887 acciones;
Sra. Ing. Cajas Arenas Denise Cristina, propietaria de 21 acciones;
Sr. Ing. Muñoz Pauta Edison Fernando, propietario de 28 acciones;
Sociedad Descont S.A E.S.P., debidamente representada por la Sra. Sandra Juliana Chacón Navarro, en su calidad de apoderada, propietaria de 140 acciones

Con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan más de la mitad de la totalidad del capital social pagado de la compañía. Como sigue 2800 acciones a USD 1 c/u valor total USD 2,800 dólares. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL GDA S.A, año fiscal 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente Al ejercicio económico del año 2017.

Preside 1.- la sesión el Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica en su calidad de Gerente General. El Presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan más de la mitad de la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que se resuelve:

1.- EL Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2017. Luego de analizado, el informe resulta aprobado, contando con los votos favorables, del Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, Ing. Edison Fernando Muñoz Pauta, Ing Denise Cristina Cajas Arenas, Ing. Sandra Juliana Chacón Navarro apoderada especial y con abstención de sus votos por parte del Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica y el Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

2.- Aprobar El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultados Integrales bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes de la Compañía GESTION Y DESARROLLO AMBIENTAL GDA S.A Año fiscal 2017

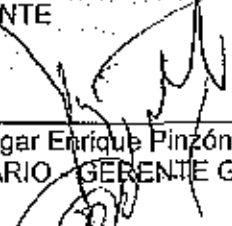
3.- La Junta pasa a conocer el informe de gestión.

Del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas

De la empresa, contando con los votos favorables del Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre, Ing. Edison Fernando Muñoz Pauta, Ing. Denise Cristina Cajas Arenas, Ing. Sandra Juliana Chacón Navarro apoderada especial y con abstención de sus votos por parte del Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica, y el Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica en razón de la prohibición legal establecida en artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer cargos administrativos en la compañía, cuyos votos se suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías.

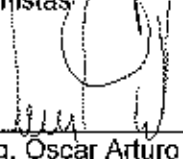
Los socios asistentes resuelven por unanimidad aprobar los puntos de orden del día. Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 10h30, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Firma 
Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica
PRESIDENTE

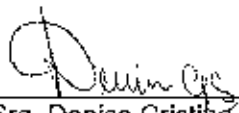
Firma 
Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica
SECRETARIO GERENTE GENERAL

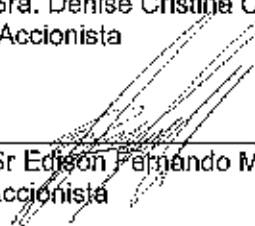
Firma 
Sr. Ing. Rodolfo Eduardo González Aguirre
Accionistas

Firma 
Sr. Ing. Edgar Enrique Pinzón Mujica
Accionistas

Firma 
Sr. Ing. Oscar Arturo Chinchilla Mujica
Accionistas

Firma 
Sociedad Descont S.A E.S.P
Apoderada Especial Sra. Ing. Sandra Chacón
Accionistas

Firma 
Sra. Denise Cristina Cajas Arenas
Accionista

Firma 
Sr. Edison Fernando Muñoz Pauta
Accionista